

VISIÓN GENERAL DE LA CONSTITUCIÓN
SACROSANCTUM CONCILIUM
Su planteamiento, los logros conseguidos y desafíos

Para concluir este caminar por la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia, vamos a echar un vistazo al conjunto, fijándonos principalmente en lo que desde el título nos proponemos indagar.

En la primera mitad del siglo XX, el magisterio, trabajos de academia y pastorales del movimiento litúrgico son los antecedentes que impulsan y a la vez preparan la reforma litúrgica más importante de todos los tiempos. Esto trae como consecuencia la nueva organización del año litúrgico, con libros renovados para cada uno de los sacramentos y los sacramentales, impulsando una doctrina con orientación pastoral sacramental y litúrgica, cuya finalidad es una mayor comprensión y participación en el misterio que se celebra.

Desde Pío X hasta Juan XXIII todos los Papas se mostraron interesados cada uno desde su visión en la promoción de la participación activa del pueblo en la celebración.

Estructuración.

El texto tiene el mayor estatus de un texto conciliar, se le denomina "CONSTITUCIÓN". Ello es debido a que no es sólo un cambio de disciplina lo que aborda sino que es raíz de una verdadera y propia reforma. No tiene pretensión de establecer nuevas verdades doctrinales, sino ser guía "indubitable" de renovación profunda en la vida de la iglesia para poder presentar de cara al mundo y en este tiempo su naturaleza verdadera y su original esplendor. La constitución es por parte de la Santa Sede un compromiso contraído ante toda la iglesia en el sentido de realizar una reforma que pedía todo el cuerpo eclesial y que venía ya impulsada por los Pontífices precedentes al Concilio.

El documento está distribuido en 130 numerales distribuidos en siete capítulos que no mencionamos pues los hemos visto uno a uno. Cada capítulo se abre con una introducción general seguido de las líneas fundamentales de renovación, con las indicaciones relativas al desarrollo de los ritos, según cada caso.

Fuentes.

Dos grandes reformas litúrgicas preceden a esta, una en el siglo VIII, obligatoria en la mayor parte de los territorios occidentales, y la de Trento en el siglo XVI estas no tuvieron la abundante y rica documentación ni tampoco el trabajo científico y pastoral con que se contó en este concilio.

A partir del siglo XIII surgieron muchas fuentes litúrgicas que estaban perdidas en el tiempo y que se estudian a partir de finales del siglo XIX permitiendo una nueva y mayor comprensión tanto histórica como teológica de la liturgia. A partir de aquí se restablecen elementos desaparecidos en el ordinario de la misa, también se restaura en lo posible la forma primitiva de los himnos y se revisa el año litúrgico, manteniendo su idiosincrasia primigenia, con la intención de alimentar correctamente la piedad de los fieles en las celebraciones de los misterios. (cf. SC, 50, 93, 107, correspondientes a la homilía, oración de los fieles y posibilidad de concelebración). Todo ello llevado por un ímpetu de estudio de los orígenes cristianos e instituciones eclesíásticas.

Ámbito del concepto y de la celebración.

Podemos resaltar, sin exhaustividad los elementos pastorales en la constitución:

- La liturgia cristiana es siempre el Misterio Pascual de Cristo. "LA LITURGIA ES LA TEOLOGÍA HECHA ORACIÓN", el cuerpo místico ejerce el culto público íntegro para la santificación del hombre a través de los signos sensibles.

- La liturgia ejerce el poder sacerdotal de Cristo, mediante el cual Dios es glorificado y la santificación de los hombres es llevada a cabo. Su primera función de alabanza, servicio a la gloria de Dios. Confesamos así la grandeza y el amor del Padre que se manifiesta en Jesucristo (acción ascendente, "ELEMENTO LATRÉUTICO"). En segundo lugar la vertiente descendente "ASPECTO CATABÁTICO", por la acción presencial de Dios, la liturgia, derramando el amor de Dios en el corazón de los fieles y el pleno conocimiento de su acción en favor de ellos. Esto les impulsa a anunciar a los demás aquello que han visto y contemplado.
- La dimensión eclesial de la liturgia. La liturgia como signo, otorga la imagen más verdadera y plena de la iglesia. Ella es la cima, la meta de la acción evangelizadora y pastoral, al mismo tiempo que fuente de vida sobrenatural.
- Dimensión pneumatológica (Espíritu Santo) de la liturgia. El Espíritu es el pedagogo de la fe y ejecutor de los sacramentos. Toda celebración litúrgica es súplica de la iglesia al Padre para que envíe el Espíritu Santo y haga de la vida de los fieles ofrenda viva a Él.
- Participación activa (actuosa participatio). Participar en la liturgia significa entrar en el misterio de amor trinitario "PERIJÓRESIS" (bailar con la Trinidad); entrar en el misterio del verbo encarnado; entrar en el misterio de la iglesia. Participar es degustar la "gracia" como acontecimiento y como renovación mediante la "DEVOTIO ECCLESIAE".
- La noble sencillez (Ratzinger). El concilio nos dice que los ritos deben resplandecer con noble sencillez, deben ser claros, breves, evitando repeticiones inútiles, adaptados a la capacidad de los fieles y sin muchas explicaciones.
- La celebración litúrgica es acción sagrada por excelencia de la iglesia. Pues es un don que viene de lo alto, inmodificable y que no puede quedar a la arbitrariedad humana.

La palabra en la celebración litúrgica es uno de los logros más importantes (Ninguna acción litúrgica sin la palabra), con el fin de presentar con claridad la conexión íntima entre palabra y rito, para dar oportunidad a la meditación, a la acogida e interiorización de lo que se proclama.

Desafíos.

- Cada celebración debe manifestar la verdadera naturaleza de la liturgia.
- Que la liturgia sea clara y entendible (poder comprender el símbolo sacramental).
- Importancia de la arquitectura litúrgica. Tiene una importancia fundamental, para la participación plena, consciente y activa en el culto.
- Es imprescindible la música sagrada o litúrgica.

Conclusión.

En toda celebración se encuentra la potencia salvadora del verbo hecho carne; y se sabe que todo encuentro con Dios vivo es fuego incandescente que toca el corazón y lo purifica.

En la próxima entrega comenzamos a discernir sobre la constitución dogmática *Lumen Gentium*. Segunda constitución dogmática donde la iglesia nos habla al mundo de sí misma. Es a partir de este escrito donde comienza la teología eclesiológica que poco o nada había tenido presencia anteriormente.

